



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 263/03

Salta, 29 AGO 2003
Expediente N° 12.059/99

VISTO:

La Resolución N° 359/01 y sus respectivas prórrogas de esta Facultad, a través de las cuales se otorga el reemplazo transitorio de Jefe del Departamento de Consejo y Comisiones, Categoría 9, al Señor Héctor Martín CORREJIDOR, a partir del 15 de Agosto de 2.001; y

CONSIDERANDO:

Que ante la necesidad de efectuar una reestructuración administrativa a fin de optimizar la gestión administrativa académica, es conveniente realizar la modificación provisoria en la asignación de funciones del personal de esta Facultad.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por terminado el reemplazo transitorio de Jefe de Departamento de Consejo y Comisiones, Categoría 9 del Señor Héctor Martín CORREJIDOR, a partir del 01 de Septiembre de 2.003.

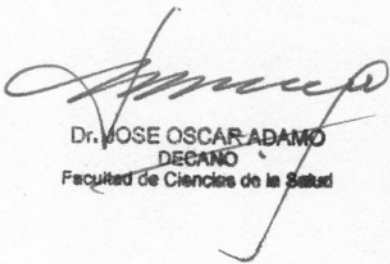
ARTICULO 2°.- Reintegrar al Señor Héctor Martín CORREJIDOR como Auxiliar Administrativo - Categoría 5, que se desempeñará en el Departamento de Docencia de esta Facultad, a partir del 01 de Septiembre de 2.003.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesado y siga a la Sección de Personal a sus efectos.

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud